



SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36.

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS En Paris, C. A. SAAVEDRA. rue d'Hauteville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, ISLAS BALEARES Y CANARIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60. Por seis meses... 120. Por un año... 240.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Cónsul de España en Guayaquil ha remitido a esta primera Secretaría de Estado la siguiente exposición que eleva a S. M. la REINA nuestra Señora los españoles residentes en dicho punto, y una letra de cambio, valor de 400 libras esterlinas, importe del donativo que hacen los mismos en favor de las madres, viudas y huérfanos de los que han muerto gloriosamente en la pasada guerra contra el Imperio de Marruecos.

SEÑORA: Los españoles residentes en Guayaquil, al felicitar á V. M. y á la nación por los triunfos de nuestro bravo ejército en Marruecos, os suplican acepteis la débil ofrenda que dedican á las madres, viudas y huérfanos de los que han muerto gloriosamente combatiendo por su honor y por su patria.

Guayaquil Marzo 20 de 1860.—A L. R. P. de V. M.—M. de Luzarraga, Miguel Pané, José Francisco Cáceres, Manuel N. de Beytia, Gu. M. Lohins, Antonio Vinagre, Cayetano Gallegos, Francisco Albar, J. Puig, Juan José Casal, José Gomez Prio, Antonio de La Mota, L. Sanchez Quintanar, José A. Rubira.—Por sí, por J. Pachot, A. Jimenez, J. Valdivan, R. Sotolongo, P. Sicouret y M. Zapata.—Firmado.—Enlilio Segura.

Relacion nominal de los españoles residentes en Guayaquil que han suscrito. D. Juan José Casal.

- D. Manuel Zaporta. D. Miguel Jané. D. Emilio Segura. D. Antonio de la Mota. D. J. Gomez Prio. D. J. Puig. D. Antonio Vinagre. D. Leandro Sanchez Quintanar. D. C. Gallegos. D. Manuel N. de Beytia. D. Andrés Jimenez. D. Juan Salibes. D. José F. Cáceres. D. Francisco Albar. D. R. Sotolongo. D. Félix Pachot. D. Pelegrin Sicouret. D. J. Baldivan. D. J. Rubira. D. M. A. de Luzarraga.

La REINA nuestra Señora se ha enterado con sumo agrado de esta nueva prueba de patriotismo de los españoles residentes en Guayaquil, y ha tenido á bien disponer que se les den las gracias en su Real nombre por tan generoso desprendimiento, y que la citada suma se entregue en el Ministerio de la Guerra por el Ordenador general de Pagos de esta primera Secretaría.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa con fecha 24 de Marzo último que no ocurría novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 28 de Abril próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.

BIENES VENDIDOS Y CENSOS REDIMIDOS HASTA FIN DE 1857.

Relacion de las liquidaciones examinadas y aprobadas por esta Direccion general del capital que ha resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos por las rentas de sus bienes ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1855, cuyos extractos se han remitido á la de la Deuda pública para que copida á su favor inscripciones intrasferibles con renta del 3 por 100, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859.

Table with columns: Número, Provincia, Corporaciones, Cantidad que les corresponde en inscripciones, Renta anual de estas. Lists various provinces like Cádiz, Sevilla, etc., and their respective amounts.

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

EMISION POR CREACIONES Y CONVERSIONES.

Mes de Abril de 1860.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los valores ingresados por dichos conceptos en la Tesorería de la Direccion general dentro del referido mes de Abril, que forma esta Contaduría consiguiente á lo dispuesto en el párrafo veintiocho, art. 53 de la instruccion reglamentaria aprobada por S. M. en 31 de Diciembre de 1851, cuyo pormenor es como sigue:

Main table showing financial data for April 1860. Columns include Documentos emitidos, CLASE DE LOS DOCUMENTOS Y SU NUMERACION, PARCIAL (Rs. en.), and TOTAL (Rs. en.). Sub-sections include CREACIONES and CONVERSIONES.

RESUMEN.

Summary table with columns: Creaciones, Conversiones, TOTAL. Values: 20.713.899,00; 67.718.665,22; 88.432.564,22.

NOTAS.

Notes section containing two tables. Table 1: Las emisiones de las clases de Deuda que quedan expresadas se han verificado en virtud de liquidaciones practicadas en el Departamento por los siguientes. Table 2: En equivalencia de los créditos emitidos por conversiones y canjes se han amortizado los siguientes.



ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía...

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia ó Instrucción pública cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, etc. for Real Observatorio de Madrid.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, etc. for Observatorio de Marina de San Fernando.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARÍS.

Table with columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, etc. for Observatorio Imperial de París.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios principales, de los precios de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
ENTRADO POR LAS PUENZAS EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: Precio máximo, Idem mínimo, Idem medio, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la Sección tercera de este Tribunal, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez á D. Vicente Planells, Administrador de Rentas estancadas que fué de Ibiza (ó sus herederos)...

D. José Ramirez Cárdenas, Juez de primera instancia de esta capital y su partido y de Hacienda de la provincia. En virtud del presente cito, llamo y emplazo á D. Andrés de Campos, vecino de la ciudad de Valencia, para que en el término de 30 días, contados desde el día en que se publique este llamamiento en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado á prestar cierta declaración en la causa que pende en el mismo contra D. Ramon Lon y otros por malversacion de caudales públicos y falsedad; aperechido de que pasado dicho término sin haberlo verificado, le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Joaquín Pedro de Oteiza, Juez de primera instancia del partido de Getafe. Por el presente edicto llamo, cito y emplazo á Antonio Pita, oriundo de Galicia, soltero y de oficio tabernero, para que en el término de nueve días, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presente en este indicado Juzgado para la práctica de cierta diligencia en la causa criminal que se le sigue por robo de 125 rs. á Cipriano Rizo; aperechido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. José de Bustos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido y de Hacienda de la provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo á Andrés Ortega Casimiro, vecino de esta ciudad, contra quien en dicho mi Juzgado se sigue causa criminal de oficio sobre acometimiento con estoque á los agentes de vigilancia de esta capital, para que se presente en el cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve días á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, que si así lo hiciera, se le oirá y hará justicia; bajo aperechimiento de que no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hicieran en su persona.

D. Felipe Antonio de Arruche, Juez de primera instancia de esta villa de Torrelaguna y su partido. A todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que el presente vieren, y á quienes atentamente saluda, de parte de S. M. (Q. D. G.), en cuyo augusto nombre ejerzo jurisdicción, les exhorto y requiero con el fin de que se sirvan disponer, y á quien compete practicar cuantas diligencias su oficio les sugiera, en la busca de Simon Ruiz, natural de Santa María de Coto, en el partido judicial de Brihuega, de oficio juez de diligencias, cuyo estado, edad y vecindad se ignora, y caso de ser habido se proceda á su prisión y remisión á este Juzgado con toda seguridad; puse así está acordado en causa que se le sigue en unión de otros dos por el vicio de la diligencia impresa de la Victoria, ocurrido el día 18 de Mayo último en el puente de los Arrieros, jurisdicción de Cabanillas de la Sierra.

D. Felipe Antonio de Arruche, Juez de primera instancia del partido de Torrelaguna. Por el presente cito, llamo y emplazo al pariente más inmediato del difunto Manuel Gonzalez, natural del pueblo de Riortorto, en la provincia de Lugo, soltero, como de 25 á 30 años de edad, quien falleció en la tarde del 4.º de Marzo último en el Pontón de la Oliva, término de Patones, estando trabajando en las obras del Canal de Isabel II, de resultados de un hundimiento del terreno, para que en el término de 15 días comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de Procurador á manifestar si quiere ó no mostrarse parte en la causa que se instruye en averiguacion de si hubo ó no dolo en dicha muerte; con aperechimiento que trascurrido dicho término sin comparecer la causa sin más citación ni emplazamiento.

D. Mariano Rebagliato, Caballero gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza y su provincia, Juez de extranjeros en la misma &c. Por el presente mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo á los Sres. Yateau, Aká, Sellé y consocios, nacionales franceses, para que en el término de nueve días, contados desde la fecha en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en este Juzgado de extranjería á contestar á los cargos que les resulten en la causa criminal formada á instancia de D. Guillermo Weitzen contra los expresados Sres. Yateau, Aká, Sellé y consocios, sobre usurpacion de un privilegio para crear, sellar y consocios, sobre usurpacion de un privilegio para crear, sellar y consocios, aperechidos que de no verificarlo les pararán los perjuicios que haya lugar las providencias que se dicten, por cuanto así lo tengo mandado en auto asesorado de este día dictado ante el infrascripto Escribano en la mencionada causa.

D. Pio Tudela y Sanz, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido. Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á Mariano Garces, vecino de Calatorao, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á responder y defenderse de los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal pendiente sobre herida grave y muerte á su seguida á su cuñado y convecino Jorge Casetas, causada la primera la tarde del 25 de Abril último finado en la partida de Chifaltes, término de Calatorao, y acaecida la segunda la madrugada del primero de los corrientes; puse si pareciese se le oirá y administrará justicia, y de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Mariano Rebagliato, Caballero gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza y su provincia, Juez de extranjeros en la misma &c. Por el presente mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo á los Sres. Yateau, Aká, Sellé y consocios, nacionales franceses, para que en el término de nueve días, contados desde la fecha en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en este Juzgado de extranjería á contestar á los cargos que les resulten en la causa criminal formada á instancia de D. Guillermo Weitzen contra los expresados Sres. Yateau, Aká, Sellé y consocios, sobre usurpacion de un privilegio para crear, sellar y consocios, aperechidos que de no verificarlo les pararán los perjuicios que haya lugar las providencias que se dicten, por cuanto así lo tengo mandado en auto asesorado de este día dictado ante el infrascripto Escribano en la mencionada causa.

D. Pio Tudela y Sanz, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido. Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á Mariano Garces, vecino de Calatorao, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á responder y defenderse de los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal pendiente sobre herida grave y muerte á su seguida á su cuñado y convecino Jorge Casetas, causada la

primera la tarde del 25 de Abril último finado en la partida de Chifaltes, término de Calatorao, y acaecida la segunda la madrugada del primero de los corrientes; puse si pareciese se le oirá y administrará justicia, y de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Segun una correspondencia de Berlin del 11, hablabase con insistencia en aquella capital de una próxima entrevista entre el Emperador Napoleon y el Príncipe Regente, asegurándose además que en altas regiones se abrigaba la misma creencia. No se ha fijado todavía el lugar en que ambos personajes habrán de reunirse: parece sin embargo que la entrevista se verificará el 25 de Mayo con motivo de la inauguracion del ferro-carril Rhin-Nahe, que establece, como se sabe, la comunicacion entre los caminos de hierro alemanes y los franceses.

Una diputacion del Consejo administrativo, presidida por M. de Bethman, Cónsul general de Prusia en Francfort, se hallaba en Berlin con el objeto de invitar al Príncipe Regente para asistir á dicha solemnidad. Asegurase, añade la correspondencia, que se ha dirigido igual invitacion al Emperador de los franceses. Segun opinion general, se considera esa entrevista como prenda de paz y tranquilidad, y por consiguiente se esperaba con grande interés la confirmacion de la noticia.

El Conde Eulenburg, Jefe diplomático de la expedicion á los mares de China, fué recibido el día 11 en audiencia de despedida por el Príncipe Regente, debiendo salir al siguiente para Trieste.

Esciben de Viena el 4 á la Correspondencia Havas, que desde su llegada á aquella capital, el General Benedek era llamado diariamente por el Emperador, y asistia á los consejos de Ministros. El nuevo Gobernador general, que ha podido juzgar de la situacion de Hungría, no oculta al Gobierno, segun dicen, que son insuficientes las últimas medidas decretadas en vista de las exigencias cada vez más apremiantes de la nacion húngara, y tanto más se cree que el Gobierno participa de la misma opinion, cuanto que se afirmaba la próxima publicacion de un decreto imperial otorgando á Hungría el restablecimiento de las antiguas instituciones que por espacio de tantos siglos han causado la felicidad general.

Para asegurar la union, el Emperador Francisco José retardará durante el verano su proyecto de hacerse coronar Rey de Hungría, circunstancia que pondrá en peligro la existencia del Gran Consejo del Imperio, en cuyo seno no figurarán por ningun título personajes húngaros.

Como quiera que sea, las renuncias de los húngaros á quienes se ha invitado para tomar asiento en dicho cuerpo debían llegar el 9, afirmándose que entre los cinco individuos nombrados para representar á Dalmacia, Trieste y Venecia, uno solo comprende y habla la lengua que debe emplearse exclusivamente en las deliberaciones del Consejo.

Correspondencias de Niza, fecha 15 de Mayo, dirigidas á la Patrie, aseguran que la fragata de vapor rusa Oaff habia recibido orden de hallarse dispuesta á partir, y se aseguraba que, no solo dejaría de ir á Génova, como se habia anunciado, sino que se dirigiria á Marsella. Hoy se sabe, añade la correspondencia, que la Oaff se ha puesto á disposicion de S. A. I. el Gran Duque Nicolás.

El Diario aleman de Franfort, con referencia á noticias de Darmstadt, fecha 10, desmiente la que habia dado el Diario de Maguncia, relativa á que el Príncipe Alejandro de Hesse habia sido nombrado Comandante en Jefe de las tropas austriacas en Italia. El Conde Dejenfeld no solo continúa al frente de aquellas, sino que el cuerpo del Príncipe Alejandro habrá de inmovilizarse, en tanto que los otros tres cubren las guarniciones de las fortalezas.

Noticias de Constantinopla, recibidas en Berlin el 10, y que inserta la Gaceta de Colonia, anuncian que al mismo tiempo que la Puerta admite la sucesion del Príncipe Miguel en Servia, se niega á reconocer el principio hereditario en su familia. El Divan ha resuelto comunicar este acuerdo á la Diputacion que se encuentra en la capital de Turquía, por sí pedía la aplicacion de aquel principio para la familia del Príncipe Milosch. Oportuno es hacer constar, sin embargo, que el sucesor presunto del último no tiene hijos.

Habiendo circulado rumores de un movimiento militar de los rusos en las provincias meridionales del Imperio, La Patrie de París los desmiente por completo. Los dos cuerpos de ejército que ocupan la Rusia meridional cuentan solo en la actualidad con la fuerza de 50.000 hombres, necesarios para las guarniciones de las plazas, que son numerosas. La division del primer cuerpo que está en Bessarabia, cuyo cuartel general se halla en Kichenef, y á la que principalmente aludian aquellos rumores, no ha hecho movimiento alguno ni adoptado disposiciones activas.

Con fecha 4 escriben de San Petersburgo al Nord que el Príncipe Gortschakoff, Lugarteniente del Emperador en el Reino de Polonia, saldría el 5 para Varsovia. Trátase en los Ministerios de rebajar cuanto sea posible los presupuestos para el año próximo, principalmente los de la corte y de la Guerra, que figuran en primera linea. Parece que la caballería se disminuirá considerablemente, suprimiéndose los regimientos de coraceros y licenciando los regimientos modelos (obrazatsovy).

Trátase además de difundir la instruccion en las filas del ejército, habiendo acreditado la experiencia que no basta solo el valor en nuestros días para ganar batallas. Con este fin se adoptaron ya muchas medidas en los últimos cinco años, habiéndose dispuesto que los soldados no puedan ser promovidos al grado de sargento sin haber sufrido antes un exámen de los conocimientos elementales más indispensables. En todos los regimientos se han establecido escuelas para enseñar á leer y escribir, y producen los mejores resultados.

Las noticias de Hong-Kong alcanzan al 30 de Marzo. Las primeras partidas de tropas francesas habian llegado á China el 28 á bordo del Durance, que salió de Brest el 15 de Diciembre y que ha hecho feliz travesía, y cuyo estado sanitario era satisfactorio. Esperábase el 15 de Abril nuestro trasporte, entre los cuales se contaban el Dorlogne, el vapor Pregent, la cañonera de primera clase Dragne, y los navios de vapor Alomrah y el Shomgny, flutados por la administracion de marina.

Table with columns: Améres 12 de Mayo, Bruselas 12 de Mayo, Francfort 11 de Mayo, Londres 11 de Mayo.

CRONICA EXTRANJERA.

Union médica del 12 de Mayo publica una nota muy interesante del Doctor de Pietra-Santa, Médico de Cámara del Emperador, respecto del tratamiento lacto-clorurado en las afecciones crónicas del pecho.

Durante su mision facultativa en Argel acerca del estudio de la influencia médica del clima en esta ciudad en la tisis, M. de Pietra-Santa ha podido apreciar los ventajosos efectos que produce la leche mezclada con cierta cantidad de cloruro de sodio, bajo la forma de jarabe.

En términos muy modestos invita á sus colegas á fin de que verifiquen experimentos cuyo resultado inmediatamente será el de suministrar un medio más para combatir algunos accidentes de una afeccion por desgracia muy generalizada en esta época.

Además, M. de Pietra-Santa, para completar su mision, se propone estudiar este año en los establecimientos termiales de los Pirineos un método inaugurado por el ilustrado profesor Andral, que consiste en alternar el uso de las Aguas Buenas con el de otros medios analépticos, con especialidad del tratamiento lacto-clorurado.

Anuncia el Morning-Herald que los directores del Great-Eastern se han puesto de acuerdo relativamente al gran viaje que este navio debe emprender desde Southampton á Nueva-York el 9 de Junio. En esta circunstancia solo se admiten pasajeros de primera clase, y hasta determinado número.

El Imperio de Austria cuenta actualmente 330 hospitales civiles y 159 militares, en los que son admitidos anualmente cerca de 400.000 enfermos: 40 casas de locos habilitadas próximamente por 6.000 individuos; 40 casas de maternidad que reciben cada año de 40 á 60.000 mujeres, y 33 de huérfanos que contienen 24.000. El número de médicos en todo el Imperio asciende á 27.934, es decir, uno por cada 400.000 habitantes. En Francia hay 18.000 médicos para una poblacion de 36 millones de habitantes, esto es, uno por cada 2.000.

Un anticuario de Liverpool, M. Mave, ha comprado recientemente un papyrus traído de Tebas por el rey de Egipto, escrito en antiguo carácter. Este papyrus, que este manuscrito es el más antiguo documento del cristianismo, y no deja duda alguna acerca de que la famosa expresion del camello pasando por el agujero de una aguja, es una traduccion inexacta del griego, puesto que en este texto se dice lamprea y no camello.

El favorable aspecto con que las poblaciones africanas miran la ruptura del istmo de Suez, se puede deducir fácilmente de la carta autógrafa remitida al señor Lesseps por el Rey Rigusa de Etiopia, cuya traduccion literal es la siguiente: «Yo Rigusa (uno del caballo) Ni-ka, Rey de Etiopia, que mando, según la ley de Nuestro Señor Jesucristo, desde Mizza hasta Gu-an-das (Gondar), y comprendo mi reino las provincias del Jagadé, Dambya, Balasa, Kinfaz, Senen, Jifri, Vagara, Valgal, Sahala, Agad, Asta y Salava, saludo á Fernando de Lesseps, quien pertenece las tribus de la luz y hace una obra maravillosa en nuestros tiempos. Desde el principio hasta ahora me ha interesado esta obra, porque será de grande utilidad para todos, y ahora que es cosa decidida, te doy las gracias en mi nombre y en el de mi pueblo, que quiero, haciendo cortar la tierra de Sawis (Suez) se une mi país con el de Europa, y por eso tu nombre no perecerá jamás mientras este Estado sea el emporio de granos para todos, y por eso te queremos mi pueblo y yo, y deseamos ayudarte con obreros y otros medios. Dios te guarde.»

Este autógrafo está fechado á 14 del mes de Jahúts, 1852 años después del nacimiento de R. S., segun la computacion etiopica, y corresponde á 10 de Diciembre del año pasado.

El reflejo, el notable fenómeno que se realiza en los rios á causa de las mareas, es conocido con diversos nombres en las lenguas de las diferentes naciones. Se observa en los rios en los países que se aproximan al mar, y en el Sena, en el Quillebeuf, en Cayena, en el Dordogne, en el rio de Tundy, en la entrada de las Amazonas y en la embocadura del Ganges.

Hacia la época de las grandes mareas, dice la Condamine, á propósito de la prorroca de Cayena, se oye desde un punto de la ribera un ruido semejante al que se oye cuando se aproxima el ruido del mar, y bien pronto se ve un promontorio de agua de 12 á 15 pies, después otro, en seguida un tercero y á veces un cuarto; se siguen de cerca y ocupan el canal á lo ancho: esta ola avanza con una rapidez prodigiosa, arrolla ó destruye todo lo que le opone resistencia, arrastra á través los árboles cortados, y por todas las partes de la ribera por donde pasa aparecen limpias como si se hubiesen limpiado.

En la bahía de Tientsin la masa de agua se eleva á veces hasta 60 pies. Cuéntase que con frecuencia arrebatan gamos y cerdos que se encuentran en la ribera, cuando no huyen con bastante velocidad. Los cerdos juzgan por el ruido que se oye de la proximidad de la marea, y huyen á tiempo.

El Dr. Macevian hace en una memoria leída en la Sociedad Real asiática una interesante descripción de uno de estos terribles fenómenos acaecido en la barra del rio Tsién-Tang, segun pudo observarlo desde la ciudad de Hang-Chai hace algunos años: «Basta un viento de E. ó S. E. que levante el agua de la bahía de Tientsin, y el río, dice, distante una milla se extiende por los rios y canales, y se eleva en las calles que forman ángulo recto con el Tsién-Tang, si bien á cierta distancia. Yo estaba en el terrado del templo Tri-wa, desde el que podia abrazar toda la escena. Suspendiéndose inmediatamente el tráfico, cesaron los mercados en la descarga de los buques, que dejaron abandonados á través los rios, y en un momento bastó para que tomase el aspecto de la ciudad una multitud de trabajadores entre las laboriosas ciudades del Asia.

El centro del río hormigueaba en barcos de toda especie. De repente la marea anubia su llegada por medio de un cordón blanco que se extendia de una á la otra ribera. Su ruido, que los chinos comparan al del trueno, alzóse por los rios, y se oyó con claridad en las montañas, que calculé en 35 millas por hora, asemejándose á un muro de estabastro, ó más bien á una catralla moviéndose de cuatro millas de largo y 30 pies de altura. Bien pronto llegó á la vanguardia de la flotilla, preparada ya para recibir el choque: todos los tripulantes guardaban un absoluto silencio, manteniendo la proa vuelta hacia esta oleada que parecia querer engullirlos. El espectáculo era tan interesante como cuando la ola pasó por debajo de la mitad de la flotilla: parte de los buques rebotaban en una mar completamente tranquila, al par que á su lado, y en medio de un espantoso tumulto, se distinguían otros sobre la cima de esta cascada, en la que saltaban como salmones ágiles; pero esta conmovedora y sublime escena apénas duró un momento.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 20 del corriente, á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole, á nombre del cuerpo, el Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, individuo de número.

Hemos tenido ocasion, dice uno de nuestros colegas, de admirar el retrato del pintor de Cámara de S. M., Académico de la de Nobles Artes, Sr. D. Bernardo Lopez, hecho por S. A. el Sr. Sr. Infante D. Sebastian. Muchos eran los elogios que como diestro profesor en el arte divino de Rafael y de Velazquez habiamos oido hacer de S. A. el Infante D. Sebastian, que ha dispensado á su antiguo maestro, el Sr. Lopez, el honor más insignie que pueda otorgarse: el de hacer su retrato por su augusta mano.

Anteanoche tuvo lugar el banquete dado por el Gobernador de Madrid para obsequiar á los Generales de Africa, y al que además de estos y de los Ministros, estaban invitados los Directores de las Armas, el Alcalde-Corregidor, los Vicepresidentes del Consejo de provincia y de la Diputacion provincial, y el Secretario del Gobierno civil, Sr. Carballo.

A las ocho de la noche empezó la comida, que tuvo lugar en uno de los salones del piso bajo del Gobierno civil, destinado á habitaciones del Gobernador de la provincia. Concluido el banquete, todos los concurrentes pasaron al gran salon del mismo piso, donde se sirvió el café.

Excusado es decir que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo se distinguió por su delicada atencion y por su solicitud durante el banquete, en que se rindió tributo á la gloria del ejército representado por sus caudillos.

Ayer á la una de la tarde recibieron el grado de Licenciado en la facultad de Ciencias los Sres. D. José Osuna y D. Amós Escalante. El primero de estos jóvenes estudiosos es Oficial de Administración militar, y hace tiempo que trabaja con gran celo en la redacción de matemáticas de la Escuela de este cuerpo. El nombre del segundo es bastante conocido en los periódicos literarios de esta corte.

Fue padrino D. Manuel Rico y Sinobas, del cláustro de la Universidad. Hemos en Las Novedades: «Hn dicho algunos periódicos, tomando la noticia de El Nene, que sin duda no estaba bien informado, que el actor D. Manuel Catalina habia puesto al frente de la Sección de Por derecho de conquista su retrato y biografía. Es lo que he hecho ver que esto no es exacto, presentándose un ejemplar de la comedia Por derecho de conquista, impresa en la gaceta El Teatro, y no tiene semejante retrato ni biografía. Lo único que ha podido dar lugar á este error, segun se nos dice, es que al traducir Catalina esta comedia en Mejico, cuando aun ignoraba si habia otra traduccion española, la imprimió; y un amigo suyo, queriendo hacerle un obsequio se empeñó en regalarte la biografía y retrato en cuestion unidos á la comedia; pero esto no consta que el Sr. Catalina consintiera aun todos los ejemplares que allí le regalaron, sin haber querido dar ninguno ni aun á sus más íntimos amigos. Creemos que esto demuestra precisamente todo lo contrario de la inmodestia de que con este motivo se le ha acusado, sobre todo en este siglo de biografías, en que seguramente significaba muy poco una más ó ménos.

Bajo la direccion del Sr. D. Amalio Ayllon, y con el título de La Crónica de Amos Escalante, se publicará desde primeros de Junio una revista semanal política, literaria, mercantil é industrial redactada, segun se dice, por los primeros escritores españoles.

SANTOS DEL DIA.—San Venancio, mártir y San Félix de Cantalicio, confesor. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

BARCELONA 14 de Mayo.—El restablecimiento de los antiguos y celebrados juegos florales de S. M. de N. S. M. una cometa fué el año pasado un suceso aplaudido con suma interés por todas las personas que rinden afectuoso culto á las bellas letras, á los encantadores atractivos de la poesia. El brillante éxito que obtuvo el primer certamen era de feliz augurio para el que, previamente, se habia anunciado para el día de ayer.

El histórico Salon de Ciento de las Casas Consistoriales se hallaba decorado para esta ceremonia literaria como el estuvo durante los últimos festejos: los grupos de banderas y de trofeos militares, destinados á simbolizar el triunfo de gloriosas victorias, sirvieron tambien ayer para adornar el recinto designado para las lides poéticas de nuestros trovadores, cuyo premio privilegiado, excesivamente modesto, pero tan honroso en su clase como el de una corona cívica, debia ser una flor natural; una hermosa cineraria atada con un sencillo lazo de cintas de colores.

La música de la municipalidad, después de haber tocado algunas escogidas piezas durante la academia, nos rizo del mismo modo que el año pasado, algunos sencillos, pero inspirados y armoniosos cantos populares de Cataluña, como los estudiantes de Tolosa, y otros de los que tiene recopilados el Sr. Maestro Piqué.

A la una de la tarde, hallándose el gran salon poblado de un numeroso y brillante concurso, entro en el mismo, precedido de sus maceros, el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador de la provincia y el Consistorio de Mantenedores. Los señores adjuntos ocupaban su puesto distinguido en el estrado. En el centro de este último se veia, bajo dosel, el retrato de S. M., y á su derecha el del Rey Pedro III de Aragón.

Después de haber indicado el Sr. Gobernador el objeto de la reunion, el Sr. D. Francisco Permyanov, como Presidente del Consistorio, hizo un discurso (en el que pone) un bello, sentido al par que patético discurso, en que con esa difícil facilidad que revela la expresion del sentimiento y no excluye las galas de la elocuencia, evocó de la historia de otros siglos gratos é inolvidables recuerdos; y enlazándose con la memoria de nuestros recientes y brillantes triunfos, ensalzó las glorias del pueblo catalán en su pasado, en su presente, y formó bellos pronósticos para su porvenir, pintando con una alegoría, admirablemente descrita, las íntimas y fraternales relaciones que existen entre Castilla y Cataluña. No ménos feliz y oportuno el Sr. Don Adolfo Blanch, Secretario del propio Consistorio, supo cautivar de una manera muy notable la atencion de tan ilustrado auditorio con la lectura de una excelente memoria, en la que, después de manifestar algunas interesantes consideraciones sobre la lengua catalana, expuso el dictámen de la Junta sobre las composiciones premiadas, añadiendo que eran en gran número (creemos que se acercan á cien) las que se habian presentado para aspirar al lauro del vencimiento. Procedióse acto continuo á la distribucion de los premios, arrojándose por el Secretario los pliegos que contenian los nombres de sus respectivos autores. Los que debian adjudicarse eran cinco. La flor natural, regalo del Consistorio, resultó adjudicada á D. Fusilo Tos por su composicion Amor es vida, y los accésit primero y segundo á D. Victor Balaguer por su composicion Albadá, y á D. Mariano Fons por la suya Lamentos de un apóstrofo.

El Sr. Tos, que se no hizo residir en Vich, no se encontraba en el salon, y con el premio que acababa de adjudicarse disfrutaba del honroso privilegio de designar á la Reina del certamen: el Consistorio confió esa delicada mision al Sr. Balaguer, quien procedió como tal á la distribucion de los premios, arrojándose por el Secretario los pliegos que contenian los nombres de sus respectivos autores. Los que debian adjudicarse eran cinco. La flor natural, regalo del Consistorio, resultó adjudicada á D. Fusilo Tos por su composicion Amor es vida, y los accésit primero y segundo á D. Victor Balaguer por su suya Lamentos de un apóstrofo.

INTERIOR.

MADRID.—Los Generales y Jefes del ejército de Africa á las órdenes de S. M. en Aranjuez el domingo, fueron los Generales Quesada, Orozco y Uztariz, que habian sido agraciados con la Gran cruz de Carlos III, y el General Rubalcaba, los Brigadieres Otero, Angulo, Conde de la Cueva y Sr. Moradillo, Intendente del ejército de Africa, con la de Isabel la Católica.

